

## Acta de Sesión

### Primera Sesión Ordinaria del mes de junio de 2012

En la Sala de Sesiones del ITAIPBC ubicadas en la ciudad de Mexicali, Baja California, el día lunes 04 de junio de 2012 a las 15:15 horas previa convocatoria se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que forman el Pleno del Instituto; **Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López**, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del mes de junio de 2012, de conformidad con lo que establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

#### Orden del día:

- 1.- Apertura de la reunión.
- 2.- Lista de asistencia.
- 3.- Declaración de instalación de la Sesión.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar.
  - 4.1 Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de mayo del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 31 de mayo de 2012.
    - 4.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
  - 4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida el día 26 al 29 de mayo 2012.
    - 4.2.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
  - 4.3 Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva.
  - 4.4 Discusión y Aprobación en su caso para que asistan los Consejeros Ciudadano Titulares a la XIII Asamblea Nacional Ordinaria que celebra la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, así como para que el Consejero Ciudadano Presidente de este Instituto ejerza su voto a favor de Eugenio Monterrey Chepov.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Fecha y hora para la próxima sesión
- 7.- Clausura de la Sesión

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, siendo las 15:15 horas del día lunes 04 de junio



de 2012, dando así inicio a la Primera Sesión Ordinaria del mes de junio de 2012, dando la bienvenida por orden alfabético a los Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López, a la C. María Rebeca Félix Ruiz Secretaria Ejecutiva, y procede a aclarar que no obstante que en la convocatoria se estableció como hora para celebrar la presente sesión a las 11:00 de la mañana, la misma inició posterior a la hora citada toda vez que se tuvo reunión a la que fueron convocados por la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de la XX Legislatura del Congreso del Estado para atender el tema de iniciativas de reforma a los artículos 46 y 62 de la Ley de la materia para los efectos legales que correspondan. -----

En el desahogo del **punto dos** el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento Interior de éste Instituto, proceda a pasar lista de asistencia para verificar que exista quórum legal, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz procedió a pasar lista por orden alfabético e informó al Consejero Ciudadano Presidente que se encontraban presentes los tres integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California: Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López. -----

En esta secuencia del Orden del Día y en desahogo del **punto tres**, el Consejero Ciudadano Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejeros Ciudadanos Titulares del Instituto de Transparencia se integra Pleno declarándose instalada la presente sesión por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán validos y legales. Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera a Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido cuando se mencione también a ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior y en cuando se trate de votaciones nominales a que se refiere el artículo 59 el Reglamento Interior del ITAIPBC se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 60 del mismo ordenamiento legal.-----

Atendiendo al **punto cuatro**, la Secretaria Ejecutiva por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente, da lectura al Orden del Día y el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; para que si así lo deseen sean incorporados al mismo en Asuntos Generales aquellos temas que no requieran examen previo de documentos o que sea de obvia o urgente resolución enlistándose con la Secretaria Ejecutiva para las anotaciones correspondientes, otorgándoseles el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

En uso de la voz el consejero Ciudadano Presidente solicitó su intervención para tratar en asuntos generales temas relativos al acuerdo 4-5-2012/1-C5 tomado en la sesión ordinaria correspondiente al 31 de mayo de 2012. -----

Acto seguido y una vez aprobado el Orden del Día se aborda el **inciso 4.1. del punto cuatro**, relativo a la Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de mayo del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 31 de mayo de 2012, de la cual el Consejero Ciudadano Presidente solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión a los presentes, a lo que por unanimidad de votos a favor se dispensa la lectura del acta referida. - -

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; diciendo que si alguien tiene algún comentario al respecto al contenido se le concede el uso de la voz hasta por plazo máximo de cinco minutos para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente dice: no habiendo comentarios, Secretaria Ejecutiva someta en votación económica el Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de mayo del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 31 de mayo de 2012; en consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica el Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de mayo del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 31 de mayo de 2012, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar el Acta referida -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad el Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de mayo del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 31 de mayo de 2012 y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a publicarla en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto. -----

**ACUERDO 1-6-2012/1-C5.** Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de mayo del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 31 de mayo de 2012. -----

Continuando con el **punto 4.2 del punto cuatro** relativo a la Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del día 26 al 29 de mayo 2012, dispensa de lectura por remisión anticipada, el Consejero Ciudadano Presidente solicitó por conducto de la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura la cual fue sometida en votación económica, existiendo un total de tres votos a favor de la dispensa de la lectura de la correspondencia referida. -----

Manifiesta el Consejero Ciudadano Presidente que una vez dispensado el trámite de la lectura por remisión anticipada recibida en sus bandejas de correos electrónicos, si alguien tiene algún comentario respecto de su contenido adelante concediéndosele el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; Secretaria Ejecutiva por favor tome nota de las



observaciones, Ciudadanos Consejeros sírvanse enlistar por favor ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. Informando la Secretaria Ejecutiva que se enlistó solo el Consejero Ciudadano Presidente quien procedió a manifestar que el día de hoy se atendió el oficio mediante el cual se invitó a los Consejero del ITAIPBC a participar en sesión que se celebraría por la Comisión de Gobernación, Legislación y puntos constitucionales de la XX Legislatura del Congreso del Estado la cual fue diferida por falta de quórum y posteriormente se tuvo reunión con el Director de la Consultoría Lic. Francisco Javier Tenorio Anduja y que se comprometió a enviar por escrito las observaciones a las iniciativas de reforma a los artículos 46 y 62 de la Ley de la materia. -----

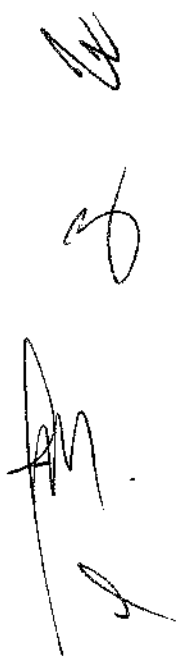
Continuando con el **punto 4.3** del punto cuatro relativo Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva, el Consejero Ciudadano Presidente para dar cuenta de este punto otorgó el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva C. María Rebeca Félix Ruiz hasta por un plazo máximo de diez minutos, quien procedió a manifestar entre otras cosas que las Coordinaciones conjuntamente con la Secretaria Ejecutiva trabajaron y se concluyó el Informe Anual el cual fue debidamente presentado al Congreso del Estado el día 01 de junio de 2012, solicitando al Pleno la dispensa del informe semanal que correspondió al período del 28 de mayo al 1º. de junio. -----

Concluida la exposición de la Secretaria Ejecutiva el Consejero Ciudadano Presidente concedió el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran el Pleno hasta por un plazo máximo de cinco minutos para pronunciarse con relación al informe presentado por la Secretaria Ejecutiva y para efectos de orden y prelación. -----

En ese sentido se enlistó el Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León para manifestar que se les indique a los Coordinadores que cumplan con su obligación de entregar el informe mensual. -----

El Consejero Ciudadano Presidente dice: no habiendo comentarios, Secretaria Ejecutiva someta en votación económica para la dispensa de presentación del informe semanal e integrado al informe mensual a presentarse en la próxima sesión ordinaria; en consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica la dispensa de presentación del informe semanal e integrado al informe mensual a presentarse en la próxima sesión ordinaria, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar el Acta referida -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad la dispensa de presentación del informe semanal e integrado al informe mensual a presentarse en la próxima sesión. -----



**ACUERDO 1-6-2012/2-C5.** Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar la dispensa de presentación del informe semanal e integrado al informe mensual a presentarse en la próxima sesión ordinaria. -----

A continuación se procede a desahogar el **punto 4.4** relativo a la Discusión y Aprobación en su caso para que asistan los Consejeros Ciudadano Titulares a la XIII Asamblea Nacional Ordinaria que celebra la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, así como para que el Consejero Ciudadano Presidente de este Instituto ejerza su voto a favor de Eugenio Monterrey Chepov y para el desahogo de este punto el Consejero Ciudadano Presidente hace uso de la voz e indica que fueron convocados por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública por conducto de su Presidente e indica las fechas en las cuales se estará celebrando y por otra parte da lectura al art. 52 de las bases de Coordinación presentándose como candidato para suceder al presidente actual el Comisionado Eugenio Monterrey Chepov y procedió a realizar una breve referencia de su persona y su propuesta de trabajo proponiendo al Pleno se acuerde se autorice al ponente sea otorgado voto a favor del Comisionado Eugenio Monterrey Chepov, cuya exposición se encuentra grabada en versión estenográfica. -----

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; diciendo que si alguien tiene algún comentario al respecto al contenido se le concede el uso de la voz hasta por plazo máximo de cinco minutos para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. -----

Tomando el uso de la voz de parte de la Consejera Ciudadana Titular indica que se encuentra de acuerdo con el voto a favor del Comisionado Eugenio Monterrey Chepov, indicando el Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León que se encuentra de acuerdo. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente dice: no habiendo comentarios, Secretaria Ejecutiva someta en votación nominal la propuesta para que los tres Consejeros asistan a la 13va Asamblea General Ordinaria que celebra la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública así como para que el ITAIPBC por conducto de su presidente emita voto a favor del Comisionado Eugenio Monterrey Chepov para que suceda al actual Presidente de dicha Comisión; en consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación nominal la propuesta para que los tres Consejeros asistan a la 13va Asamblea General Ordinaria que celebra la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública a celebrarse el día 8 de junio de 2012 en la ciudad de Mérida Yucatán así como para que el ITAIPBC por conducto de su presidente emita voto a favor del Comisionado Eugenio Monterrey Chepov para que suceda al actual Presidente de dicha Comisión, conforme el proceso establecido por el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia del Estado de Baja California, informando la Secretaria Ejecutiva que una vez realiza el cómputo final de los votos se tiene un total de



tres a favor siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad la propuesta para que los tres Consejeros asistan a la 13va Asamblea General Ordinaria que celebra la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública a celebrarse el día 8 de junio de 2012 en la ciudad de Mérida Yucatán así como para que el ITAIPBC por conducto de su presidente emita voto a favor del Comisionado Eugenio Monterrey Chepov para que suceda al actual Presidente de dicha Comisión. -----

**ACUERDO 1-6-2012/3-C5.** Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar la propuesta para que los tres Consejeros asistan a la 13va Asamblea General Ordinaria que celebra la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública a celebrarse el día 8 de junio de 2012 en la ciudad de Mérida Yucatán así como para que el ITAIPBC por conducto de su presidente emita voto a favor del Comisionado Eugenio Monterrey Chepov para que suceda al actual Presidente de dicha Comisión. El sentido de los votos fue: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor"; Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----

Agotado el punto anterior se procede a desahogar el **punto cinco** relativo a **Asuntos Generales** haciéndose constar por la Secretaria Ejecutiva que solamente se enlistó el Consejero Ciudadano Presidente quien en uso de la voz manifestó que con relación al acuerdo 4-5-2012/1-C5 tomado en la sesión ordinaria correspondiente al 31 de mayo de 2012, en donde se aprobó por Unanimidad que el Recurso de Revisión 01/2012 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Mexicali, se pudiera resolver de manera conjunta con los recursos identificados con los números RR/23/2011, presentado en contra de Secretaría de Planeación y Finanzas, RR/24/2011 presentado en contra del Poder Legislativo y RR/25/2011 presentado en contra del Poder Judicial todos interpuestos por la misma parte recurrente. Haciendo del conocimiento al Pleno que ha sido remitido a esta Presidencia por petición expresa en tal sentido, informe emitido por parte de la Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos de este Instituto, en donde manifiesta que a la fecha se encuentran en análisis para emitir proyectos de resolución en los expedientes RR/23/2011, RR/24/2011 y RR/01/2012, sin embargo aclara en su dictamen que en el expediente RR/25/2011, a la fecha se encuentra pendiente de que concluya el plazo legal para que las partes presenten sus alegatos, por lo que en respeto de la garantía de audiencia y legalidad y en acatamiento al principio de equilibrio procesal, y con el ánimo de evitar posibles resoluciones contradictorias, se propone al Pleno que una vez fenecido el plazo último para presentar alegatos que corresponde al recurso RR/25/2011, este Pleno sesione expresamente si es el caso para discutir estos asuntos, bien sea en sesión ordinaria o extraordinaria inclusive. -----



Agotado el tema se continua con el **punto seis** referente a la fecha y hora para celebrar la próxima sesión, el Consejero Ciudadano Presidente cita a los Consejeros Ciudadano Titulares para celebrar la siguiente Sesión Ordinaria del Pleno el día miércoles 13 de junio de 2012, a las 12:00 horas en la Sede del Instituto ubicada en la ciudad de Mexicali, Baja California. -----

Finalmente el Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 15:53 horas del día lunes 04 de junio 2012, se clausura esta Primera Sesión Ordinaria del Pleno del mes de junio de 2012 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, por su por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de nueve fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente, los Consejeros Titulares y la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-----



**C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ**  
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC



**C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN**  
Consejero Ciudadano Titular



**C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ**  
Consejera Ciudadana Titular



**C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ**  
Secretaría Ejecutiva